

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remite a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Ptas.
Coronel de Artillería.....	D. Juan Becerril Blanco.....	600,00
Teniente Coronel de Caballería.....	» Eduardo Barrón Ures.....	487,50
Otro de Infantería.....	» Federico Ezquerdo Mateos.....	487,50
Otro de ídem.....	» Francisco Fernández Lara.....	487,50
Comisario de Guerra de primera de Administración Militar.....	» Francisco García Villalba.....	541,66
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	» Miguel Pinzón Carcedo.....	427,50
Comandante de Infantería.....	» Ramón García Reyes.....	412,50
Otro de ídem.....	» Juan Gil García.....	412,50
Otro de ídem.....	» Antonio Rodríguez Francisco.....	412,50
Capitán (E. R.) de ídem.....	» Ramón Fuertes de Lardiz.....	291,66
Otro (ídem) de ídem.....	» Manuel Tova Muñoz.....	291,66
Segundo Teniente (ídem) de Carabineros.....	» Damián Alonso Ruiz.....	158,33
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	» Luis Prieto González.....	262,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Alvaro del Campo Olmo.....	100,00
Otro de Carabineros.....	» Tomás Guerra Sánchez.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	» Francisco Martín Rubio.....	100,00
Otro de Carabineros.....	» Saturnino Torres Cleyra.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	» León Zulueta Ibarrodo.....	22,50
Músico de tercera licenciado de Infantería.....	» Santos Santamaría Expósito.....	22,50
Carabiniere.....	» Julián Alonso Rodríguez.....	23,13
Guardia civil.....	» Vicente Andrés Blanco.....	23,13
Otro.....	» Santos Fernández González.....	23,13
Carabiniere.....	» Antonio Jiménez Henares.....	22,50
Guardia civil.....	» Eugenio Jovellanos Pérez.....	22,50
Otro.....	» Bartolomé Martínez Gualde.....	22,50
Otro.....	» Mariano Mondaray Díaz.....	22,50
Otro.....	» Vicente Novoa González.....	22,50
Guardia civil.....	» Sinforiano Trigales Alonso.....	22,50
Carabiniere.....	» Gabriel Vargara Sánchez.....	22,50
Otro.....	» Ricardo Vieira Román.....	22,50
Guardia civil.....	» Sebastián Villar Pérez.....	22,50
Otro licenciado.....	» José Vallejo Sepúlveda.....	23,13
Coronel de Caballería.....	D. Cesáreo Caravaca Urriaga.....	600,00
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	» Vicente Anievas y López de Lizaga.....	541,66
Teniente Coronel de Infantería.....	» José Perera Delgado.....	487,50
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	» Ricardo Iglesias Díaz.....	606,66
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	» Alejandro Irazo Palavicino.....	487,50
Comandante de Infantería.....	» Ceelio Añedo Alonso.....	412,50
Otro (E. R.) de ídem.....	» Rafael Bonavent Zorraquino.....	412,50
Otro (E. A.) de ídem.....	» Mateo Fernández-Chicarro Santos.....	412,50
Otro de ídem.....	» Rafael Grúa Presno.....	412,50
Otro (E. R.) de ídem.....	» Tomás Parra Vázquez.....	412,50
Otro (E. A.) de Carabineros.....	» Pedro Valero López.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	» José Bonet Agustín.....	262,50
Otro (ídem) de ídem.....	» León González Rodrigo.....	291,66
Oficial Celador de primera de Ingenieros.....	» José González Fernández.....	262,50
Maestro principal de Artillería.....	» Matías González González.....	575,00
Capitán (E. R.) de Infantería.....	» Julián Jiménez Moral.....	262,50
Otro (ídem) de ídem.....	» Juan Leo Sánchez.....	291,66
Otro (ídem) de ídem.....	» Julián López Fernández.....	262,50
Otro Sargento segundo de Alabarderos.....	» Jacinto López Maganto.....	245,00
Capitán (E. R.) de Infantería.....	» Julián Martínez Lerín.....	262,50
Otro (ídem) de ídem.....	» Antonio Piñero Gavilán.....	262,50
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	» Juan Algorta Pontes.....	116,66
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	» Manuel España Jurado.....	116,66
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	» José Rosciano Zechini.....	116,66
Jefe de taller de la tercera Brigada obrera de Estado Mayor.....	» Francisco Cabello Gómez.....	52,50
Maestro Armero de primera de Caballería.....	» José María Domingo Torroja.....	65,00
Sargento de Carabineros.....	Avolino Durán Soto.....	100,00
Otro de ídem.....	» Víctor López Peco.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	» Eusebio Ramos Sánchez.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	» Eudonso Girouss Martínez.....	100,00
Otro de ídem.....	» Tomás Rivera Valenzuela.....	100,00
Otro de segunda de ídem.....	» Olegario Calvet Roig.....	100,00
Otro de ídem de ídem.....	» Lorenzo San José Expósito.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	» Ramón Alcaraz García.....	23,13
Guardia civil.....	» Carmelo Alberto Alvarez.....	22,50
Carabiniere.....	» Manuel Alcalde Nieves.....	23,13

EMPLEOS

NOMBRES

Haber mensual que se les asigna. Pesetas.

Guardia civil.....	Félix del Amo Calvo.....	22,50
Otro.....	Dionisio Arregui López.....	28,13
Soldado licenciado de Infantería.....	Gabino Barcia Pérez.....	22,50
Carabiniere.....	Domingo Barrado Duarte.....	22,50
Guardia civil.....	Juan Bellido Pérez.....	22,50
Carabiniere.....	Juan Bordallo Rubio.....	22,50
Guardia civil.....	Mateas Carpintero Gallardo.....	22,50
Carabiniere.....	Francisco Cholvi Vallés.....	22,50
Guardia civil.....	Antonio Castañeira Díaz.....	22,50
Otro.....	Antonio Díaz Montero.....	28,13
Carabiniere licenciado.....	Felipe Díaz Sanz.....	22,50
Guardia civil.....	Blas Estrada Lapeira.....	22,50
Carabiniere.....	José Fernández Guerrero.....	28,13
Guardia civil.....	Juan Fernández Sánchez Carrotero.....	28,13
Carabiniere.....	Manuel Galindo Sánchez.....	22,50
Guardia civil.....	Manuel Hernández Espinazo.....	22,50
Otro.....	José Jordá Samper.....	22,50
Otro.....	Joaquín Larrocha Asensio.....	28,13
Otro.....	León Llorente Soblechero.....	22,50
Otro.....	Bonifacio Luyando Gaitán.....	28,13
Otro.....	Blas Martín del Mazo.....	28,13
Otro.....	Emilio Martín Extramera.....	22,50
Otro.....	Félix Martínez Moreno.....	22,50
Otro.....	Juan Martínez Marín.....	22,50
Carabiniere.....	Luis Moreno Bustos.....	22,50
Otro.....	Manuel Muñoz Marín.....	22,50
Guardia civil.....	Juan Otero Calvo.....	22,50
Otro.....	Leopoldo Portillo Cabranes.....	28,13
Carabiniere.....	Cecilio Pérez Foronda.....	22,50
Otro.....	José de los Reyes García.....	22,50
Otro.....	Pedro Ruiz Gómez.....	22,50
Guardia Civil.....	Daniel Selanes Ripoll.....	22,50
Otro.....	Felipe Tejada Cura.....	22,50
Otro.....	Juan Torres Sevilla.....	22,50
Otro.....	Antonio Vila Pont.....	22,50
Otro.....	José Vilalta Solé.....	28,13
Otro.....	Leandro de la Iglesia Calvo.....	22,50
Coronel de Carabineros.....	Antonio Zarroca Próspero.....	22,50
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	D. Agustín de Villar y Llinás.....	600,00
Otro de ídem.....	» José Escobar Queralt.....	158,63
Cabo licenciado de la Guardia Civil.....	» Juan Jordana Baldrich.....	158,63
Guardia civil.....	Francisco Pérez Sánchez.....	22,50
Otro.....	Pablo García del Río.....	22,50
Cabo de Infantería, inutilizado.....	Eduardo Montero Victoria.....	28,13
Soldado de ídem, íd.....	Pedro Pérez Alcaraz.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Mateas de Paz Duque.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Manuel González Martín.....	22,50
Otro de Ingenieros, ídem.....	Pedro Olmedo Gutiérrez.....	22,50
Otro de Infantería, ídem.....	Valentín López Fernández.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	José Raga Ansera.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Mariano Losañez Herranz.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Hermínio Escrib Mestre.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Adrián García Palomares Meiero.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Anastasio Casado Manrique.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Amaro Hernández y Hernández.....	22,50
Otro de ídem, íd.....	Gonzalo Aranda Ruiz.....	22,50
Guardia civil, ídem.....	Justo Martín Sánchez.....	15,00
Soldado de Caballería, ídem.....	Antonio Sola Mena.....	7,50
Comandante (E. R.) de Infantería de Marina.....	D. Ricardo Aguilar García.....	541,68
Capitán de ídem.....	» Ildefonso Manzano Rosado.....	201,68
Fonente de Navío del Cuerpo General de la Armada.....	» Manuel Arias Salgado y Menéndez.....	173,00
Primer Maestro del taller de velas.....	» Francisco Rodríguez Martínez.....	225,00
Ascribiente de primera del Cuerpo de Oficinas de Marina.....	» Aurelio Bravo Bugatto.....	150,00
Sargento primero de Infantería de Marina.....	Francisco Gallego Gallego.....	100,00
Sargento segundo de cornetas de Infantería de Marina.....	Juan Rodríguez Lamela.....	75,00
Cabo de mar de puerto de segunda.....	Fernando María Castañeira Fernández.....	45,00
Otro de ídem.....	Manuel Soto Figueroa.....	45,00
	Manuel García Fernández.....	28,75
	Antonio Cipriano Mouriz Piñeiro.....	43,12
	Juan Ros Zamora.....	43,12
	José Tinoco Cordón.....	28,75
	Felipe Vázquez Mínguez.....	43,12
	Juan Ferreira da Oal.....	35,93
	D. Blas Muñoz Galindo.....	262,50
	» Emilio Chacón Baquedano.....	600,00
	» Benigno Cabrero Rodríguez.....	600,00
	» Adolfo Navarrete de Alcázar.....	412,50
	Manuel Morsita Carril.....	35,03
Operarios de Arsenal de Marina.....		
Portero mayor del Ministerio de la Guerra.....		
Coronel de Infantería.....		
Otro de ídem.....		
Teniente de Navío de la Armada.....		
Operario de Arsenal.....		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Ejeto los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

721

ABALIA BUSTAMANTE, *Cristóbal*; hijo de Pedro y Antonia, domiciliado últimamente en Laredo; comparecerá en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Laredo, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no verificarlo será declarado prófugo.—Laredo, 10 de Enero de 1911.—Alfredo Nárdiz. JM—611

722

ALARCÓN GONZÁLEZ, *Ginés*; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado, para recibir declaración, en causa por robo, instruída por este Juzgado de Almodóvar del Campo. 2349

723

ARANDA TORQUET, *Pedro*; domiciliado últimamente en Tarrasa; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia de Toledo, para practicar con su personal asistencia á la actuación prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional, de 17 de Marzo de 1908, bajo apercibimiento de serle exigida, en su caso, la responsabilidad del artículo 8.º de dicha ley, por ser segunda citación, en causa por estafa, seguida en el Juzgado de Quintanar de la Orden. 2379

724

AYALA CARRILLO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 67; comparecerá el día 16 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, que sufre el mismo. 2388

725

AZNAR MURILLO, *Ramón*; cuyas demás circunstancias no constan, y en ignorado paradero; comparecerá el día 9 de Marzo actual, á las diez de su mañana, ante la Ilustrísima Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigo al juicio oral de causa contra Bartolomé Lalaguna y dos más, sobre hurto de trigo, procedente del Juzgado de Borja. 2331

726

BALBÁS, *Damián*; domiciliado últimamente en Torresandino (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa de Lerma, para declarar en causa por tentativa de robo, instruída por dicho Juzgado. 2292

727

BEICA BILBAO, *Bernabé*; hijo de Francisco y de Bibiana, folio 74 de 1911, del

trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urazurrutia, número 3, piso cuarto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—621

728

CAPA Y GONZALEZ, *Mariano*; hijo de Mariano y de Polonia, folio 38 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Nueva, número 1, piso quinto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 18 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—607

729

CHACON GOMEZ, *Enrique*; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo. 2387

730

DESCONOCIDO; que en la noche del 29 de Enero último y en el tren 22, entre las estaciones de Quero y Alcázar, penetró en un coche de primera llevándose un maletín con varias alhajas, y cuyo sujeto vestía de negro, con gorra, y es alto y fuerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden, para recibirle declaración en causa por dicho hecho, instruída por dicho Juzgado. 2380

731

DURAN LOPEZ, *José*; comparecerá el día 14 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Pedro Villar. 2327

732

El dueño de la carreta número 196, de 1910, que causó daños en la zapatería de la calle de la Luna, 9; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por daños. 2302

734

FERRER, *Francisco*; natural de Estopiñán (Huesca), que en los primeros días de Enero último estuvo en el pueblo de Embid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido, para responder á los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre estafa de dinero á Angel Rubio. 2283

735

FRESNEDO SIERRA, *Vicente Demétrio*; hijo de Pío y María; domiciliado últimamente en Laredo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayu-

dante de Marina, de Laredo, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no verificarlo, será declarado prófugo.—Laredo, 10 de Enero de 1911.—Alfredo Nárdiz. JM—610

736

GALLARDO HUERTAS, *Antonia*; de trece años de edad; domiciliada últimamente en Linares, Casillas de Prieto, número 12; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para que preste declaración en el sumario que bajo el número 211 del año 1910, se sigue en este Juzgado sobre hurto de 11 pesetas 25 céntimos á José Molina Alcalá. 2295

737

GARCIA, *Lorenza*; domiciliada últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, 25; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por hurto de una maleta y efectos, instruída por denuncia de Francisco Suárez. 2303

738

GARCIA MORALES, *Eldio*; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 2384

739

GONZALEZ, *D.ª Celestina*; domiciliada últimamente en Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, á fin de que preste declaración como perjudicada en causa por sustracción de 25 pesetas de un certificado, en virtud de expediente instruído de la Administración principal de Correos de esta ciudad. 2320

740

GUILLEUMAS MARCET, *José*; hijo de Hedefonso y de Vicenta; domiciliado en Barcelona, calle de Verdú; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Vicente Nicolás Lucas, para prestar declaración en el expediente que se instruye por exención del servicio militar activo, al recluta de este Regimiento Jaime Marcet Guilleumas, que está de guarnición en la Plaza de Lérida.—Lérida, á 25 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Nicolás. JG—627

741

IBARRONDO Y ALDAY, *Guillermo*; hijo de Francisco y de Máxima, folio 66 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 12, quinto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—620

742

IBIZO, *Feliciano*; domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, 17 y 19; com-

(Continúa la en pag. 773.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 222

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 14 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO en Pésetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

31	Julio.....	1901	Noviembre 95 á Diciembre 98.	183	13	1	Francisco Díaz Autoñanzas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 32 (Cuba).	
28	Agosto.....	1901	1895 á 1898.....	206	32	2	Marcial Buso Martínez.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).	439,20
17	Noviembre.....	1903	Enero 94 á Noviembre 98.....	215	59	3	Juan Reyes Gil.....	Idem.....	Batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22 (Cuba)	1.423,60
11	Abril.....	1901	22 meses.....	243	2	4	Celestino Valero Romero.....	Idem.....	Disuelto Regimiento de Caballería de la Reina (Cuba).	266,70
21	Enero.....	1901	Febrero 96 á Enero 97.....	277	24	5	Norberto García López.....	Sargento.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).	600,85
21	Idem.....	1901	Febrero á Noviembre 96.....	>	25	6	Rafael París Lacosta.....	Soldado.....	Idem.....	484,65
27	Agosto.....	1910	Mayo 95 á Febrero 96.....	1.146	47	7	Manuel Urquiza Alberdi.....	Idem.....	Segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).	54,20
20	Idem.....	1910	Octubre 95 á Enero 97.....	>	58	8	Francisco Matéu Rivés.....	Idem.....	Idem.....	113,50
			Diciembre 96 á Mayo 97.....	1.527	51	9	Manuel García García—3.º.....	Idem.....	Batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 7 (Filipinas).	173,80
			Diciembre 96 á Junio 97.....	>	57	10	Juan Fort Serra.....	Idem.....	Idem.....	44,65
			Diciembre 96 á Septiembre 97.....	>	125	11	Jesús Martínez Rivas.....	Idem.....	Idem.....	49,87
			Diciembre 96 á Febrero 98.....	>	186	12	Pedro Traiz Navarrete.....	Idem.....	Idem.....	39,55
			Agosto 97 á Mayo 99.....	>	228	13	José Aliaga González.....	Idem.....	Idem.....	21,25
			Diciembre 96 á Mayo 99.....	>	245	14	José Riquelme Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	545,80
			Idem.....	>	271	15	Pedro García Calvo.....	Idem.....	Idem.....	524,25
			Julio 97 á Enero 98.....	>	301	16	Juan García Gallardo.....	Idem.....	Idem.....	621,80
			Marzo 97 á Mayo 99.....	>	304	17	Miguel de Miguel Olmos.....	Idem.....	Idem.....	211,10
			Septiembre 1896.....	1.581	50	18	Ramón Güell Figueras.....	Idem.....	Idem.....	557,49

			Idem		53	19
			Marzo 1897		95	20
			Noviembre 1895		99	21
			Septiembre 1896		102	22
			Idem		114	23
			Febrero 1898		115	24
			Enero 1896		149	25
			Septiembre 1896		263	26
18	Marzo	1902	Noviembre 95 á Agosto 97	6.821	1	27
27	Julio	1901	Abril 95 á Junio 97	6.823	1	28
10	Idem	1901	Idem		2	29
4	Abril	1900	Idem		3	30
3	Septiembre	1903	Idem		4	31
22	Agosto	1902	Idem		5	32
10	Julio	1900	Idem		6	33
20	Diciembre	1900	Idem		7	34
45	Idem	1902	Abril 95 á Febrero 97		3	35
15	Junio	1910	Octubre 95 á Junio 97		9	36
10	Diciembre	1900	Abril 95 á Junio 97		10	37
24	Abril	1901	Febrero á Junio 97		11	33
20	Diciembre	1901	Abril 95 á Junio 97		12	39
10	Marzo	1901	Abril 95 á Marzo 97		13	40
1.º	Septiembre	1900	Noviembre 95 á Junio 97		14	41
1.º	Junio	1901	Abril 95 á Junio 97		15	42
19	Octubre	1900	Idem		16	43
7	Julio	1901	Idem		17	44
17	Marzo	1901	Idem		18	45
4	Idem	1901	Idem		19	46
9	Mayo	1903	Abril 95 á Mayo 97		20	47
28	Julio	1900	Abril 95 á Junio 97		21	48
14	Idem	1900	Idem		22	49
6	Octubre	1900	Idem		23	50
5	Diciembre	1900	Idem		24	51
24	Noviembre	1900	Octubre 95 á Junio 97		25	52
14	Septiembre	1910	Febrero á Junio 97		26	53
26	Junio	1901	Abril 95 á Junio 97		27	54
17	Julio	1900	Enero á Junio 97		28	55
18	Septiembre	1900	Idem		29	56
18	Noviembre	1906	Idem		30	57
11	Idem	1902	Noviembre 95 á Junio 97		31	58
16	Agosto	1901	Abril 95 á Junio 97		32	59
24	Mayo	1900	Idem		33	60
5	Junio	1902	Idem		34	61
2	Noviembre	1903	Idem		35	62
11	Septiembre	1901	Idem		36	63
18	Febrero	1901	Idem		37	64
4	Idem	1902	Idem		38	65
6	Septiembre	1901	Junio 95 á Febrero 97		39	66
26	Idem	1901	Febrero 96 á Junio 97		40	67
24	Junio	1901	Abril 95 á Junio 97		41	68
11	Septiembre	1901	Idem		42	69
8	Abril	1901	Abril 95 á Septiembre 96		43	70
11	Septiembre	1905	Abril 95 á Junio 97		44	71
12	Agosto	1901	Idem		45	72
20	Febrero	1901	Idem		46	73
19	Julio	1900	Idem		47	74
5	Abril	1901	Idem		48	75
25	Noviembre	1907	Febrero á Junio 97		49	76
10	Agosto	1901	Abril 95 á Junio 97		50	77

Isidro Isem Masdeu	Idem	España, núm. 4 (Cuba)	114,60
Antonio Gómez Cruz	Idem	Idem	104,10
José Aluja Grau	Idem	Idem	146,90
Rafael Bañuels Vestorés	Idem	Idem	236,50
Agustín Cabollero Español	Idem	Idem	110,70
Fernando Cruz Martín	Idem	Idem	103,60
Antonio Meloro Vaco	Idem	Idem	48,95
José Nari Arcut	Idem	Idem	112,95
Manuel Sánchez Romero	Idem	Idem	63,50
		Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	398,30
Antonio Vicenté García	Coraceta	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	535,97
Bernardino Expósito Moras	Soldado	Idem	520,20
Bernardino Leñete Carpio	Cabo	Idem	568,40
Constantino Belta Carrasco	Soldado	Idem	517,40
Cándido Gómez Bares	Idem	Idem	533,55
Enrique Marsal López	Idem	Idem	562,02
Emilio Lag Hernández	Cabo	Idem	543,11
Francisco Quesada Serna	Soldado	Idem	470,86
Miguel Renom Pruseguer	Idem	Idem	353,18
Eduardo Ramos Pérez	Idem	Idem	472,77
Francisco Sánchez Carrasco	Idem	Idem	58,25
Francisco Basilla Morales	Idem	Idem	532,10
Francisco Fabra Sold	Idem	Idem	521,65
Gilés Martínez de la Cruz	Cabo	Idem	396,53
José Martínez Terat	Soldado	Idem	584,76
Juan Jaime Oladuy	Sargento	Idem	469,20
José Rodríguez Pereira	Soldado	Idem	593,47
José Zamorano Sierra	Idem	Idem	515,90
José Fortunay Citaró	Idem	Idem	562,02
José Patino Sánchez	Idem	Idem	506,77
Jacobo Valera Calaza	Idem	Idem	517,36
José López Venero	Cabo	Idem	560,96
Juan Romero Pérez	Soldado	Idem	582,42
Juan Moreno Martín	Idem	Idem	553,95
José Peláez Ortega	Idem	Idem	351,90
Juan Aranes Mateos	Idem	Idem	39,25
José Planolla Magester	Idem	Idem	562,02
Juan Montserrat Montserrat	Idem	Idem	70,90
José Ferrer Reixach	Idem	Idem	71,40
Jorge Puig Suñé	Idem	Idem	79,90
José Corezuela Fernández	Idem	Idem	378,25
José García Bellón	Idem	Idem	539,29
Juan Riera Roca	Idem	Idem	542,47
José Agalla García	Idem	Idem	17,00
Juan Ferrí Saperas	Idem	Idem	563,30
José Franco Cáceres	Idem	Idem	514,85
José Casas Galofret	Idem	Idem	564,87
Juan Francisco Rodríguez	Idem	Idem	568,40
José Cela Villar	Idem	Idem	562,87
José Zulueta Arco	Sargento	Idem	375,20
José Ramón Méndez	Soldado	Idem	562,87
Juan Miralles Rocher	Idem	Idem	501,77
José Salart Maragas	Idem	Idem	383,52
José Rodríguez Estévez	Idem	Idem	510,60
José Ollé Soler	Idem	Idem	572,90
Juan Benítez Tirado	Idem	Idem	511,17
José Balboa Pelegrín	Idem	Idem	568,40
Luis Gil-el P. n.º	Idem	Idem	572,44
Manuel Figueroa Escobedo	Idem	Idem	55,25
Manuel Antonio Lapeñata	Cabo	Idem	568,40

Capitanes de Mar y Tierra.—Núm. 69
 10 Marzo 1911
 Anexo núm. 2.—Pág. 769

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
26	Mayo	1899	Febrero 96 á Diciembre 98	6.824	1	78	José Pérez Canegal	Guardia	Guardia Civil. Comandancia de Vuolta Abajo. 17.º Tercio (Cuba)	89,25
24	Julio	1899	Abril 95 á Enero 96	>	2	79	José Gómez Enriquez	Idem	Idem	140,35
3	Septiembre	1902	Abril á Septiembre 98	6.830	1	80	Antonio Díaz Galbán	Guerrillero	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba)	66,65
4	Agosto	1910	Marzo 96 á Septiembre 98	>	2	81	Valeriano San Emeterio Crespo	Cabo	Idem	230,45
20	Idem	1910	Idem	>	3	82	José González Pérez	Guerrillero	Idem	153,60
24	Abril	1910	Idem	>	4	83	Ramón Febles Díaz	Sargento	Idem	481,75
5	Octubre	1901	Julio 97 á Septiembre 98	>	5	84	Rogelio Vadell Sánchez	Idem	Idem	584,20
10	Septiembre	1906	Abril á Agosto 98	>	6	85	Paulino Puente Rodríguez	Guerrillero	Idem	55,80
1.º	Idem	1899	Mayo 97 á Agosto 98	6.881	1	86	D. Juan Barreiro Sanjuán	2.º Teniente	Primer Idem (Cuba)	950,15
14	Enero	1904	Febrero á Septiembre 98	6.882	1	87	Valentín Casablanca Pedrós	Sargento	Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, núm. 1 (Cuba)	425,70
13	Septiembre	1910	Enero y Febrero 99	6.883	1	88	José Ribera Calabuig	Soldado	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba)	124,20
1.º	Noviembre	1910	Octubre 97 á Febrero 99	>	2	89	Román Márquez Barroso	Idem	Idem	264,55
8	Idem	1910	Diciembre 96 á Febrero 99	>	3	90	Eustaquio Martín Vázquez	Idem	Idem	415,45
11	Idem	1910	Junio 96 á Febrero 99	>	4	91	Segundo Martínez Cuervo	Idem	Idem	512,10
29	Abril	1910	Febrero 1897	6.885	1	92	Juan Castañer Ripoll	Idem	Batallón de Cazadores de la Patria, número 25 (Puerto-Rico)	118,05
6	Mayo	1910	Diciembre 95 á Octubre 98	>	2	93	Anastasio Ponzano López	Idem	Idem	51,00
10	Idem	1910	Abril á Octubre 97	>	3	94	Francisco Mayol Frau	Cabo	Idem	59,50
10	Idem	1910	Junio 95 á Octubre 98	>	4	95	Andrés Escanciano Rodríguez	Soldado	Idem	51,00
11	Idem	1910	Julio 1895	>	5	96	Manuel Silva Copero	Idem	Idem	44,60
20	Idem	1910	Junio 95 á Octubre 97	>	6	97	Agustín Pellón Zubillaga	Idem	Idem	40,80
24	Idem	1910	Diciembre 95 á Octubre 98	>	7	98	Antonio González Morales	Idem	Idem	51,00
30	Idem	1910	Junio á Octubre 98	>	8	99	Antonio Bernúdez Vicente	Idem	Idem	75,40
31	Idem	1910	Enero 97 á Octubre 98	>	9	100	Arturo García Martínez	Idem	Idem	51,00
19	Julio	1910	Junio á Agosto 95	>	10	101	Lorenzo Meseguer Garmendia	Idem	Idem	18,70
20	Idem	1910	Agosto 93 á Septiembre 98	>	11	102	Juan Guerrera Manzanera	Idem	Idem	51,00
20	Idem	1910	Agosto á Noviembre 93	>	12	103	Francisco Morales Rosal	Idem	Idem	19,55
21	Idem	1910	Junio 95 á Octubre 98	>	13	104	Carlos Morán Rodríguez	Idem	Idem	51,00
27	Idem	1910	Junio á Agosto 95	>	14	105	Constantino Chaves Alvarez	Idem	Idem	3,00
31	Idem	1910	Junio á Octubre 98	>	15	106	Florantín Paralta Pérez	Idem	Idem	82,45
1.º	Agosto	1910	Octubre 95 á Octubre 98	>	16	107	Diego Díaz Hernández	Idem	Idem	71,25
4	Idem	1910	Agosto y Septiembre 93	>	17	108	Francisco Jesús Díaz	Idem	Idem	45,35
5	Idem	1910	Diciembre 93 á Septiembre 98	>	18	109	Francisco Abad Jibanel	Idem	Idem	23,80
8	Idem	1910	Junio 93 á Septiembre 98	>	19	110	Alonso Ros García	Idem	Idem	26,80
8	Idem	1910	Abril á Octubre 98	>	20	111	Luis Camacho Murillo	Idem	Idem	96,50
10	Idem	1910	Octubre 95 á Octubre 98	>	21	112	Manuel Corrales Anéiz	Idem	Idem	51,00
10	Idem	1910	Junio y Julio 95	>	22	113	Francisco Alvarez Rodríguez	Idem	Idem	96,95
11	Idem	1910	Enero 97 á Octubre 98	>	23	114	José Jiménez Sánchez	Idem	Idem	51,00
13	Idem	1910	Junio 95 á Octubre 98	>	24	115	Gregorio Valdorey López	Idem	Idem	51,00
17	Idem	1910	Agosto á Noviembre 98	>	25	116	Francisco Rodríguez Porandrés	Idem	Idem	7,55
17	Idem	1910	Mayo 96 á Octubre 98	>	26	117	Epifanio Puido Raboso	Idem	Idem	64,50
24	Idem	1910	Idem	>	27	118	Eugenio Díaz Requejo	Idem	Idem	69,70
30	Idem	1910	Agosto á Diciembre 93	>	28	119	Antonio Martínez Marco	Idem	Idem	42,70
31	Idem	1910	Diciembre 93 á Septiembre 98	>	29	120	Lorenzo Solari Tomás	Idem	Idem	51,00
7	Septiembre	1910	Julio á Octubre 93	>	30	121	Pío Casado Martínez	Idem	Idem	51,00
7	Idem	1910	Mayo 95 á Octubre 98	>	31	122	Mariano Lorente Fuentes	Idem	Idem	51,00
14	Idem	1910	Noviembre 97 á Octubre 98	>	32	123	Jesús Pérez Losada	Idem	Idem	109,65
21	Idem	1910	Idem	>	33	124	Mariano López Carrera	Idem	Idem	71,90

28	Idem.....	1910	Diciembre 95 á Octubre 98.....	>	34
18	Octubre.....	1910	Junio y Julio 95.....	>	35
16	Idem.....	1910	Noviembre 95 á Octubre 98.....	>	36
18	Idem.....	1910	Mayo 96 á Octubre 98.....	>	37
24	Idem.....	1910	Agosto á Diciembre 98.....	>	38
25	Idem.....	1910	Agosto á Octubre 93.....	>	39
15	Noviembre.....	1910	Abril 93 á Octubre 93.....	>	40
27	Septiembre.....	1901	Junio á Agosto 98.....	6.836	1
29	Marzo.....	1910	Julio 95 á Diciembre 98.....	6.837	1
6	Octubre.....	1910	"	6.838	1
1.º	Septiembre.....	1910	"	"	2
1.º	Idem.....	1910	"	"	4
1.º	Idem.....	1910	"	"	5
6	Octubre.....	1910	"	"	6
6	Idem.....	1910	"	"	7
6	Idem.....	1910	"	"	8
6	Idem.....	1910	"	"	10
6	Idem.....	1910	"	"	11
4	Junio.....	1901	Marzo á Julio 98.....	6.839	1
18	Octubre.....	1910	Julio 97 á Julio 98.....	>	2
4	Idem.....	1910	Idem.....	>	3
6	Mayo.....	1902	Enero á Julio 98.....	>	4
18	Octubre.....	1910	Octubre 97 á Julio 98.....	>	5
25	Junio.....	1902	Marzo á Julio 98.....	>	6
4	Octubre.....	1910	Abril á Julio 98.....	>	7
4	Idem.....	1910	Mayo á Julio 98.....	>	8
22	Septiembre.....	1910	Marzo 96 á Julio 98.....	>	9
22	Idem.....	1910	Julio 97 á Julio 98.....	>	10
22	Julio.....	1910	Enero 97 á Julio 98.....	>	11
22	Idem.....	1910	Abril 96 á Julio 98.....	>	12
8	Mayo.....	1910	Enero á Julio 98.....	>	13
25	Junio.....	1904	Febrero 97 á Julio 98.....	>	14
9	Julio.....	1901	Julio 97 á Julio 98.....	>	15
44	Octubre.....	1910	Julio 97 á Agosto 98.....	>	16
31	Agosto.....	1900	Abril 1896.....	>	17
31	Idem.....	1900	Abril y Mayo 96.....	>	18
29	Octubre.....	1910	Abril á Diciembre 96.....	>	19
8	Noviembre.....	1910	Abril á Julio 98.....	6.841	1
10	Marzo.....	1905	Febrero á Agosto 98.....	>	2
10	Idem.....	1905	Noviembre 97 á Julio 98.....	>	3
10	Idem.....	1905	Julio 96 á Julio 98.....	>	4
15	Diciembre.....	1904	Julio 96 á Agosto 98.....	>	5
15	Idem.....	1904	Abril á Agosto 98.....	>	6
10	Marzo.....	1905	Febrero á Agosto 98.....	>	7
15	Diciembre.....	1904	Febrero á Junio 98.....	>	8
16	Idem.....	1904	Julio 97 á Julio 98.....	>	9
16	Marzo.....	1903	Febrero á Julio 98.....	>	10
15	Diciembre.....	1904	Abril á Junio 98.....	>	11
16	Idem.....	1904	Febrero á Julio 98.....	>	12

120	Antonio Borrero Alvarez.....	Soldado.....	Idem.....	27,80
126	Manuel Marques Noceda.....	Idem.....	Idem.....	51,00
127	Manuel Pacheco Parra.....	Idem.....	Idem.....	51,00
128	Eladio González Díaz.....	Idem.....	Idem.....	36,65
129	José Cuadra Molina.....	Idem.....	Idem.....	116,85
130	Bonito Garrido Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	62,60
131	Emiliano Calvo Crespo.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería Cor- doba, núm. 10 (Cuba).....	382,50
132	Desiderio Lafita Rodríguez.....	Práctico.....	Segundo Batallón del Regi- miento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).....	173,78
133	Camilo Jordán Fraule.....	Soldado.....	Habilitación de la Plana Mayor de Cuba. Cuerpo de Sanidad Militar (Cuba).....	480,00
134	D. Leonardo Fanduley Tapia.....	Médico.....	Idem.....	140,95
135	> Francisco Anaritsrte de la Fuente.....	Farmacéutico.....	Idem.....	171,70
136	> Miguel Enriquez Pertas.....	Médico.....	Idem.....	163,55
137	> León Figueroa Hernández.....	Idem.....	Idem.....	94,35
138	> Ramón Salgado Fernández.....	Idem.....	Idem.....	129,10
139	> Cayetano Vilalta Martínez.....	Idem.....	Idem.....	231,30
140	> Emilio Sánchez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	246,25
141	> Rafael Quevedo Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	104,50
142	> Juan Montagut Garnare.....	Idem.....	Primer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	185,40
143	Gaspar Moragues Esparza.....	Sargento.....	Idem.....	621,70
144	Juan Rafallo Puig.....	Idem.....	Idem.....	261,90
145	Julio Alvarez, sin segundo apellido.....	Cabo.....	Idem.....	33,05
146	Juan Rodríguez Montalvo.....	Guerrillero.....	Idem.....	169,45
147	José Iglesias Casanova.....	Idem.....	Idem.....	122,90
148	Manuel Vigo Echovarría.....	Idem.....	Idem.....	56,35
149	José Contreras, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	63,20
150	Jaimo Contreras, idem.....	Idem.....	Idem.....	180,20
151	Estanislao Aljian Miján.....	Idem.....	Idem.....	230,95
152	Gregorio Dinca Rojas.....	Idem.....	Idem.....	223,00
153	Florentino Gómez Acádo.....	Idem.....	Idem.....	291,80
154	Longinos Polanco Sandoval.....	Idem.....	Idem.....	118,85
155	Luciano Prieto Núñez.....	Idem.....	Idem.....	224,65
156	Juan de la Cruz Duvargor.....	Idem.....	Idem.....	39,80
157	Julio Mesa, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	212,85
158	Agustín Urgelles, sin segundo ape- llido.....	Idem.....	Idem.....	75,10
159	Pánfilo Mesa Díaz.....	Idem.....	Idem.....	107,65
160	Daniel Cancejo Durán.....	Idem.....	Idem.....	329,00
161	Delfín Zayas Zaldívar.....	Idem.....	Idem.....	176,25
162	Tomás Moreno González.....	Sargento.....	Cuarto idem (Cuba).....	399,60
163	Juan Pinares Labala.....	Cabo.....	Idem.....	221,30
164	Miguel Serón Sánchez.....	Guerrillero.....	Idem.....	564,80
165	Francisco Arenas Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	278,55
166	Domingo Acosta Bayón.....	Idem.....	Idem.....	238,70
167	Hilario Alvarez García.....	Idem.....	Idem.....	248,85
168	Antonio Asián Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	185,10
169	José Castillo Castillo.....	Idem.....	Idem.....	216,95
170	Diego Asián Zayas.....	Idem.....	Idem.....	201,85
171	Antonio Chaves Zayas.....	Idem.....	Idem.....	171,70
172	Aurelio Castillo Morales.....	Idem.....	Idem.....	256,35
173	Pedro Anchón Yunquer.....	Idem.....	Idem.....	

TOTAL..... 46.057,24

MINISTERIO DE MARINA

28	Noviembre.	1899	Noviembre y Diciembre 96...	51	47	1	D. Francisco Corón Gutiérrez.....	Alférez de Navío.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.	85,15
TOTAL.....										85,15

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

31	Mes	Año	Concepto	1	2	Nombre	Cargo	Destino	
	Diciembre..	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.782	1	1	D. Francisco Fernández González...		
31	Idem	1900	Idem		2	2	» Pedro Fernández Araújo.....	»	Dirección general de la Deuda 534,00
30	Idem	1902	Idem		3	3	» Félix Méndez González.....	»	Idem..... 593,35
30	Idem	1902	Idem		4	4	» Pedro Cañizares Romo.....	»	Idem..... 712,00
31	Idem	1900	Idem		5	5	» Manuel Díaz Vegut.....	»	Idem..... 534,00
25	Junio.....	1900	Idem		6	6	» Mateo Díez Bello.....	»	Idem..... 593,35
31	Diciembre..	1900	Idem		7	7	» Angel Solves Ramírez.....	»	Idem..... 1.780,00
31	Idem	1902	Idem		8	8	» Andrés Jiménez de la Huerta....	»	Idem..... 1.780,00
31	Idem	1900	Idem		9	9	» Baltasar Castro Machado.....	»	Idem..... 2.225,00
TOTAL.....									9.285,70

RESUMEN

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	Pesetas.	
Idem de id. del Ministerio de Marina, grupo primero.....	46.053,24	
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	85,15	
	9.285,70	
TOTAL GENERAL.....	55.424,09	

Madrid, 20 de Febrero de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º B.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

parecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser oído en causa por tentativa de estafa, instruída por el mismo Juzgado. 2367

743

IZQUIERDO SANZ, Marcos; domiciliado últimamente en Torreandino (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa de Lerma, para declarar en causa por tentativa de robo, instruída por dicho Juzgado. 2293

744

La madre de Antonia Gallardo Huertas, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Linares, Casillas de Prieto, número 12; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, á prestar declaración en el sumario que bajo el número 211 del año 1910, se sigue en este Juzgado, sobre hurto de 11,25 pesetas á José Molina Alcalá. 2294

745

LOPEZ, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 7 (Carabanchel), y el conductor del carro número 414, propiedad de aquí, comparecerán el día 11 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por daños. 2280

746

LOPEZ MARTINEZ, Adelina; de treinta y cuatro años, natural de Vigo; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 32, principal número 2; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2347

747

LOZANO JARABA, Rafael; casado, labrador, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Lanjarón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgeva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye en el mismo sobre quebrantamiento de depósito. 2318

748

MARIANO BERGOS, José; domiciliado últimamente en Palos de Moguer; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído por el mismo. 2320

749

MARTIN DE LA CRUZ, Antonio; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 17, tienda; comparecerá el día 14 de Marzo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desaguado, números 9 y 11, segundo; para celebrar juicio de faltas por insultos, instruído por el mismo. 2321

MARTINEZ ECHEA, José; hijo de Simón y de Juquina, falle 53-1-1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Fernández del Campo, número 9, quinto; comparecerá, en término

de noventa días, ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 19 de Enero último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 20 de Febrero de 1911.—Antonio Carrasco. JM—619

751

MONFORT DEALBERT, Pascual, apodado Culla; domiciliado últimamente en Sarratella; comparecerá ante el Juez de instrucción de Castellón de la Plana, dentro de tercer día, á pagar la multa de 101 pesetas 73 céntimos, que se le impuso en causa sobre contrabando, pues de lo contrario se ejecutará la sentencia en cuanto á las penas pecuniarias impuestas. 2333

752

MUÑOZ MERIDA, Augustina; se ignora el nombre de los padres y demás circunstancias; domiciliada últimamente en La Carolina, en la Plaza de la Constitución; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Linares, á fin de poder practicar una diligencia en causa que por rapto de su hija María García Muñoz, se sigue en este Juzgado bajo el número 12 del año 1910. 2296

753

MUÑOZ MERIDA, Augustina; se ignora el nombre de los padres y demás circunstancias; domiciliada últimamente en La Carolina, en la Plaza de la Constitución; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Linares, á fin de poder practicar una diligencia en causa que por rapto de su hija María García Muñoz, se sigue en este Juzgado bajo el número 12 del año 1910. 2297

754

MUÑOZ PEREZ, Pedro; domiciliado últimamente en Totana; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para recibir declaración en causa por infanticidio, instruída por este dicho Juzgado de Totana. 2345

755

OGONARTE AGUILERA, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 23; comparecerá el día 16 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Manuel Zamorano Díaz. 2385

756

PEREZ, Francisca; domiciliada últimamente en la calle Andrés Borrego, 17, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, Escribanía del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por el expuesto Jérg de, cuyas señas personales son: de estatura regular y con pecas en la cara. 2370

757

PLÁ ISLA, José Luis; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía del Licenciado Sr. Aguilera, con el fin de prestar declaración.

758

PLANAS, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose la calle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para prestar declaración en causa por estafa número 477 de 1910, instruída por dicho Juzgado. 2285

759

RIVERA SALVADOR, D. Francisco; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión Médico-Cirujano; domiciliado últimamente en Añón de Moncayo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona de Aragón, para la práctica de una diligencia judicial, en causa por usurpación de funciones. 2381

760

RODRIGUEZ NUÑEZ, Cándido; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 33, piso tercero izquierdo; comparecerá el día 11 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por nulias, instruído contra otros. 2329

761

SAN JUAN, Luis, Maestro de primera enseñanza que fué de Almadrones, hoy de domicilio desconocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, para declarar en sumario que instruye por falsedad en documento privado. 2322

762

SANZ NADAL, Joaquín; cuyas demás circunstancias no constan, y en ignorado paradero; comparecerá el día 9 de Marzo actual, á las diez de su mañana, ante la ilustrísima Audiencia de Zaragoza, para asistir, como testigo, al juicio oral de causa contra Bartolomé Lalaguna, y dos más, sobre hurto de trigo, procedente del Juzgado de Borja. 2332

763

SUAREZ ARAMBURO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, 25, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por hurto de una muleta y efectos, instruída por denuncia del Francisco Suárez. 2307

764

TERESA FERNÁNDEZ, Julián; de veinticinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 42; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2346

765

TEROL, D. José; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, en la calle del General Castaños, 1, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por denuncia de D. Rafael Zañon, contra Francisco Fuentes Iriarte y su esposa María Rodríguez. 2306

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

ESCALAFÓN GENERAL del personal subalterno, dependiente de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 14 de Abril de 1908, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 31 de Enero próximo pasado.

Número en el o.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD (Calculada conforme a la ley de 14 de Abril de 1908, por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación.)			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		Total en Gobernación.			Total al Estado.							
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
31	D. Segundo Quemada Jiménez	Segovia	1.º	Junio	1870	40	1	10	23	1	10	23	1	10	23	Segovia	
37	Francisco Felipe Rubio	Zaragoza	2	Abril	1871	39	1	10	23	1	10	23	1	10	23	Tarragona	
8	Gil de Tena Fernández	Badajoz	1.º	Diciembre	1875	35	1	10	23	1	10	23	1	10	23	Sevilla	
39	Juan López García	Almería	29	Abril	1863	47	1	10	22	1	10	22	1	10	22	Córdoba	
40	Feliciano Crespo Pérez	Teruel	29	Noviembre	1877	33	1	10	22	1	10	22	1	10	22	Huelva	
4	Enstaquio Delso Casas	Soria	20	Septiembre	1866	44	1	10	21	1	10	21	1	10	21	Logroño	
42	Manuel Herrero Baquero	Teruel	30	Septiembre	1864	46	1	10	20	1	10	20	1	10	20	Zaragoza	
43	Nicanor Contreras Escamilla	Toledo	10	Enero	1878	33	1	10	20	1	10	20	1	10	20	Navarra	
41	Manuel López Casada	Lugo	24	Marzo	1882	28	1	10	19	1	10	19	1	10	19	Lugo	
45	Emilio Caballero Pascua	Salamanca	17	Agosto	1874	36	1	10	18	1	10	18	1	10	18	Badajoz	
46	Manuel Alvarez Montalve	Valladolid	17	Mayo	1860	50	1	10	13	1	10	13	1	10	13	Oviedo	
47	Lucio Paonero Camino	Idem	2	Marzo	1861	49	1	10	11	1	10	11	1	10	11	Santander	
48	José Calvo Hernández	Burgos	2	Febrero	1861	49	1	10	9	1	10	9	1	10	9	Gerona	
49	Fidel Millán Horno	Zaragoza	24	Abril	1872	38	1	10	8	1	10	8	1	10	8	Huesca	
50	Eusebio Sisternas Ortega	Cuenca	21	Junio	1877	33	1	10	8	1	10	8	1	10	8	Vizcaya	
51	Evaristo Hernández Martín	Salamanca	26	Octubre	1859	51	1	9	28	1	9	28	1	9	28	Santander	
52	Juan Bautista Gómez López	Burgos	24	Junio	1877	33	1	5	16	1	5	16	1	5	16	Burgos	
53	Eloy Manjarín Centeno	Idem	4	Mayo	1883	27	1	5	15	1	5	15	1	5	15	Pontevedra	
54	Laureano Prieto Ruiz	Valladolid	4	Julio	1878	32	1	5	13	1	5	13	1	5	13	Lérida	
55	Antonio Vivó Colón	Cuenca	10	Mayo	1882	28	1	5	11	1	5	11	1	5	11	Cuenca	
56	Salvador Bufarú Méndez	Murcia	2	Mayo	1883	27	1	5	9	1	5	9	1	5	9	Cádiz	
57	Rafael Aranda Pérez	Córdoba	31	Diciembre	1881	29	1	5	8	1	5	8	1	5	8	Huelva	
58	Luis Mexiana y Albiol	Valencia	23	Enero	1886	25	1	5	7	1	5	7	1	5	7	Alicante	
59	Joaquín Pons y Guerola	Alicante	28	Julio	1884	26	1	5	6	1	5	6	1	5	6	Baleares	
60	Adolfo Bernal Blázquez	Murcia	9	Enero	1885	26	1	5	4	1	5	4	1	5	4	Murcia	
61	Alberto Pérez Tejedor	Soria	7	Agosto	1881	29	1	5	1	1	5	1	1	5	1	Soria	
62	Custodio Giral Español	Huesca	28	Febrero	1877	33	1	5	»	1	5	»	1	5	»	Huesca	
63	Manuel Ferré González	Almería	1.º	Marzo	1879	31	1	5	»	1	5	»	1	5	»	Jaén	
64	Manuel Gómez Bernal	Alicante	29	Julio	1880	30	1	5	»	1	5	»	1	5	»	Tarragona	
65	Isidro Maestro Sánchez	Zamora	26	Octubre	1880	30	1	5	»	1	5	»	1	5	»	Zamora	
66	Pedro Cabezas Cebriño	Badajoz	5	Octubre	1884	26	1	5	»	1	5	»	1	5	»	Guadalajara	
67	Constantino Pérez Valverde	Granada	18	Enero	1878	33	1	4	27	1	4	27	1	4	27	Granada	
68	José María Sílveira y Pivera	Valencia	28	Septiembre	1884	26	1	4	25	1	4	25	1	4	25	Castellón	
69	Santiago González Martínez	Cuenca	20	Mayo	1881	29	1	4	24	1	4	24	1	4	24	Vizcaya	
70	Juan Rubio Díaz	Madrid	8	Febrero	1882	28	1	4	24	1	4	24	1	4	24	Navarra	
71	Luis de la Torre Gálvez	Granada	17	Noviembre	1877	33	1	4	23	1	4	23	1	4	23	Jaén	
72	Eugenio Callojo González	León	6	Diciembre	1880	30	1	4	20	1	4	20	1	4	20	León	
73	Manuel Caballero Ramírez	Cádiz	4	Diciembre	1875	35	1	3	26	1	3	26	1	3	26	Canarias	
74	Carlos Pérez Lucas	Madrid	14	Mayo	1876	34	1	3	24	1	3	24	1	3	24	Zamora	
75	Mannel Ribes Valero	Zaragoza	24	Enero	1882	29	1	3	21	1	3	21	1	3	21	Canarias	
76	Federico Campoy Roldán	Murcia	16	Abril	1876	34	1	3	20	1	3	20	1	3	20	Baleares	

77	Buenaventura Bayer Font.....	Castellón.....	19	Septiembre	1876	35	1	3	18	1	3	18	1	3	18	Orense.....	
78	Ignacio Abril Esteban.....	Zamora.....	1.º	Febrero.	1876	34	1	3	4	1	3	4	1	3	4	Valladolid.....	
79	Angel Arenas Soto.....	Granada.....	15	Mayo.....	1875	35	1	2	13	1	2	13	1	3	13	Ciudad Real.....	
80	Facundo Rodríguez Morcillo.....	Toledo.....	29	Marzo.....	1875	25	1	1	27	1	1	27	1	1	27	Albacete.....	
81	Ramón Fernández Redondo.....	Segovia.....	31	Agosto.....	1883	27	1	1	8	1	1	8	1	1	8	Segovia.....	
82	Mariano Parra Cañas.....	Cuenca.....	10	Septiembre.	1892	28	1	»	24	1	»	24	1	»	24	Alava.....	
83	José Martínez Rodríguez.....	Valencia.....	13	Febrero.....	1875	35	»	11	»	»	11	»	»	11	»	Zaragoza.....	
84	Gaspar Cuesta Santiago.....	Cuenca.....	30	Septiembre.	1874	36	»	10	27	»	10	27	»	10	27	Albacete.....	
85	Joaquín Tomás Pérez.....	Ternel.....	7	Marzo.....	1873	37	»	10	24	»	10	24	»	10	24	Toruel.....	
86	Bernabé Sebastián Bartolomé.....	Soria.....	14	Junio.....	1874	36	»	10	23	»	10	23	»	10	23	León.....	
87	Carlos Albentosa Gil.....	Valencia.....	7	Marzo.....	1873	37	»	10	17	»	10	17	»	10	17	Oviedo.....	
88	Fernando Cozar Orzaes.....	Jaén.....	20	Septiembre.	1870	40	»	7	2	»	7	2	»	7	2	Coruña.....	
89	Lucio de Santos Freire.....	Madrid.....	10	Febrero.....	1874	36	»	7	»	»	7	»	»	7	»	Idem.....	
90	Gerardo Pérez Santamaría.....	Palencia.....	23	Abril.....	1881	26	»	6	26	3	1	»	3	1	»	Palencia.....	
91	Pablo Yusta García.....	Cáceres.....	1.º	Julio.....	1875	35	»	6	15	»	6	15	»	6	15	Ávila.....	
92	Martín López Moliz.....	Córdoba.....	39	Enero.....	1873	38	»	6	»	»	6	»	»	6	»	Orense.....	
93	Juan Vecina García.....	Albacete.....	27	Mayo.....	1860	50	»	6	»	»	6	»	»	6	»	Lugo.....	Electo.
94	Francisco Martínez Rodríguez.....	Valencia.....	17	Diciembre..	1872	38	»	4	23	»	6	10	»	6	16	Pontevedra.....	
95	Emilio Dubón Estorts.....	Idem.....	15	Junio.....	1876	34	»	3	15	»	3	15	»	3	15	Málaga.....	Electo.
96	Pascual Palao Muñoz.....	Murcia.....	5	Noviembre.	1872	38	»	»	1	»	4	4	»	4	4	Castellón.....	
»	Luis Ortiz Laborda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sevilla.....	Electo.
»	Apoloni García Ovejero.....	Soria.....	18	Abril.....	1870	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Zaragoza.....	Idem.
»	Emilio Sánchez Cruz.....	Salamanca..	22	Marzo.....	1870	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cuenca.....	Idem.
»	José García Anaya.....	Badajoz.....	6	Febrero.....	1870	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Ciudad Real.....	Idem.
»	Antonio González de Roquena.....	Córdoba.....	7	Diciembre	1869	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Santander.....	Idem.
»	Joaquín Gallegos Alburquerque.....	Murcia.....	9	Marzo.....	1869	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Burgos.....	Idem.
EXCEDENTES																	
1	D. Teodoro Alférez Uriza.....	Madrid.....	1.º	Abril.....	1876	34	1	»	12	1	»	12	1	»	12		Excedente desde 28 Fe-
2	Domingo Vera Moreno.....	Murcia.....	24	Julio.....	1877	33	»	9	14	»	9	14	»	9	14		brero 1910.
3	Hilarión Fornés Sánchez.....	Zaragoza.....	21	Octubre....	1884	26	»	5	16	»	5	16	»	5	16		Idem desde 23 Mayo 1910
4	Francisco Alderete García.....	Granada.....	24	Enero.....	1881	29	1	2	13	1	2	13	1	2	13		Idem desde 3 Julio 1910.
Con 750 pesetas.																	
1	D. Francisco Amo y Navarro.....	Ávila.....	17	Octubre....	1853	57	3	4	»	24	8	14	28	»	2	Posesión de Vista Alegre.	En Comisión.
2	Juan Seijo Pérez.....	Lugo.....	24	Junio.....	1856	54	25	7	»	25	7	»	25	7	»	Hospital de Jesús Naza-	
3	Rufino Melones Calvo.....	Madrid.....	3	Noviembre.	1850	60	11	10	1	11	10	1	11	10	1	Hospital de la Princesa.	
4	Dámaso Alonso Fernández.....	Toledo.....	12	Diciembre..	1870	40	11	7	15	11	7	15	11	7	15	Hospital del Rey en To-	
5	Alejandro Mayor Barca.....	Guadalajara.	17	Febrero.....	1859	51	11	3	»	11	3	»	11	3	»	Hospital de Nuestra Se-	
6	Policarpo Villona Jerez.....	Madrid.....	8	Marzo.....	1879	31	3	4	»	3	4	»	3	11	7	ñora del Carmen.....	
7	Miguel Hernández Madrigal.....	Salamanca..	15	Septiembre.	1870	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Posesión de Vista Alegre.	Electo.
Con 700 pesetas.																	
1	D. Antonio Torros Monter.....	Huesca.....	23	Julio.....	1863	47	23	9	18	23	9	18	23	9	18	Manicomio de Santa Isa-	
2	Antonio Cueto y Blanco.....	Oviedo.....	15	Abril.....	1870	40	5	8	»	5	8	»	5	8	»	bol, de Leganés.....	
3	Antonio Galindo Escudero.....	Segovia.....	17	Enero.....	1854	57	4	9	»	4	9	»	4	9	»	Idem.....	
4	Crescencio Peláez Vega.....	Palencia.....	10	Marzo.....	1874	36	4	4	25	4	4	25	4	4	25	Hospital de Jesús Naza-	
Opositores aprobados para Crdenanzas, en expectación de destino.																	
1	D. Fernando Mayoral Tojero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	Juan Hernández Panero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Gaceta de Madrid.— Núm. 69
 10 Marzo 1911
 ANEXO Núm. 2.— Pág. 715

ellado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

1958

ANEIRAS PAINCEIRA, José; natural de Esteiro, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Esteiro, término municipal de Cedeira; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—465

1955

ANGLADA DOMINGUEZ, Manuel; de estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años, que se hallaba de dependiente en la casa de Juan Manuel Cano Martínez, que vive Encarnación, 20 duplicado, segundo, en donde estaba; procesado por estafa á Juan Manuel Cano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificarle el procesamiento y recibirle declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1968

1956

BACIGALÚPE PRENDES, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión empleado, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Farmacia, número 11, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

1966

1957

BARREIRO MARTINEZ, Manuel Ramón; natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—475

1598

BERENGUER LLORENS, Antonio; (a) *Paco el Valencià;* procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Lonja, de Barcelona, Escribanía del Sr. Riera.

1953

1599

BERMUDEZ ESMORIS, Simón; natural de Muros (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Muros (Coruña); procesado por supuesta resistencia á agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsonal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Gómez.

JM—457

1600

BERMUDEZ VÁZQUEZ, Tiberio; natural de San Pedro de Tróniz, Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, provincia de León, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de

su naturaloza, sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, D. Tomás Careceda López; es hijo de Juan José y de Florentina, de pelo negro, cejas al pelo, color sano, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares, viste traje de pana con blusa negra, su estatura 1,575 metros.—Burgos, 16 de Febrero de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Careceda.

JM—432

1601

BERNARDEZ MARTINEZ, Evaristo; natural de Samieira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Samieira; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—478

1602

BESADA GARCIA, Joaquín; natural de Bordonos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bordonos; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo.

JM—474

1603

BURGUETE BRU, José; procesado en causa por estafas y hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

1989

1604

CARBALLO GARCIA, Manuel; hijo de Benito y Rosa, natural de Cela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo crecido, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno y particulares ninguna, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Cela, á quien se le instruye expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio Porrúa y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto.—Bueno, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Porrúa.

JM—482

1605

CARIDAD CELA, Juan; natural de Ferral, de veinte años; domiciliado últimamente en Ferral, término municipal de ídem; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferral, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferral, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—459

1606

CARRETERO LAZARO, Amador; hijo de José y de Teresa, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de catorce años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de hurto;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

1944

1607

CASANOVA GUISADO, José; hijo de Emilio y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de trece años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

1943

1608

CASTIÑEIRA PINEIROA, Manuel María; hijo de José y Josefa, natural de Foz, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecienta, pelo y cejas cartados, frente nariz y boca regular, sin barba, color bueno; otras particulares, el ojo izquierdo casi cerrado; domiciliado últimamente en Foz; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Basterreche y Díez de Eulnes.—Ribadeo, 16 de Febrero de 1911.—Félix Basterreche.

JM—472

1609

CATALAN GARCIA, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión impresor, de veintión años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Zaragoza, en la plaza de Ecco Homo, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid.

1969

1610

CERNADAS GARCIA, Tomás; natural de Sabardea, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Siabo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José Cadarso.

JM—469

1611

CORTASA CORTASA, Miguel; natural y vecino de Alcoleja, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

1960

1612

CRUZ, Juan de la; conocido por Juan de Dios Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión tejedor, de veintiséis años de edad, de estatura, cara, nariz y boca regulares, pelo negro, cejas al pelo, rostro moreno; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana.

2276

1613

CRUZ EXPÓSITO, Ramón de la; natural de la Inclusa de Valencia, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y un años de edad, alto, regular de carnes, de pelo castaño, color trigüeño, sin que tenga seña particular ninguna; domiciliado últimamente en extramuros de dicha ciudad, Tejar de Consolación, de donde ha desaparecido; procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra personas determinadas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.

2277

(Continúa en la pág. 781.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional de los funcionarios Administrativos dependientes de este Ministerio, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Posetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
37	D. José María Egea y Acuña.....	Escuela Central de Idiomas.....	Madrid.....	5	Junio....	1892	»	»	29	»	»	»	»	»
38	Diego Brocardo Forcades.....	Idem de Artes y Oficios de Jerez..	Valencia....	24	Marzo....	1879	»	»	26	3	1	27	»	»
39	David Piñol é Ibáñez.....	Idem de Industrias de Logroño...	Navarra....	8	Marzo....	1879	»	»	25	4	5	12	»	»
»	Jorge Ulló Arraés.....	Idem Industrial de Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Manuel Alborado Vargas.....	Idem id. de Jaén.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Fernando Arboledas.....	Idem id. de Linares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	José Viña.....	Idem id. de Gijón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Leopoldo Quintero Gómez.....	Idem id. de Cartagena.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Manuel Elorza Gárate.....	Idem de Artes y Oficios de Baoza..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Mauricio Bergaz.....	Idem de id. id. de Algeciras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Jacinto Rotán Casel.....	Idem id. id. de Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Cayetano Alvarez Olivares.....	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Joaquín Moja.....	Obras de Construcciones civiles...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<i>Cesantes.</i>														
1	D. Mateo Aguilar y Aguilar.....	Instituto Agrícola de Alfonso XII.	Toledo.....	21	Septiembre	1846	16	8	11	20	1	11	»	»
2	Eufrasio Valentín Buoyes.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid..	14	Enero....	1879	6	9	20	10	»	»	»	»
3	Pedro García Elices.....	En el servicio agronómico.....	Madrid.....	29	Abril....	1874	6	6	28	6	6	28	»	»
4	Juan González Manzanedo.....	Divisiones de Ferrocarriles.....	Madrid.....	11	Julio....	1860	5	5	23	5	5	23	»	»
5	Lorenzo Rubiales y Avalos.....	Instituto de Jerez.....	Cádiz.....	8	Mayo....	1869	5	5	3	19	2	4	»	»
6	Pedro Vázquez García.....	Escuelas de Comercio.....	Lugo.....	2	Diciembre.	1854	5	4	25	11	1	4	»	»
7	Ramón Martínez Vivas.....	Escuela de Industrias de Almería..	Almería....	22	Marzo....	1858	5	2	2	5	2	2	»	»
8	Lorenzo Botancort Cabrera.....	Idem id. de Las Palmas.....	Canarias....	9	Marzo....	1888	2	6	24	2	6	24	»	»
9	Miguel Ramis de Ayriflor.....	Instituto de Baleares.....	Barcelona..	26	Septiembre	1869	2	6	21	2	6	21	»	»
10	Matías Ferrer y Balaguer.....	En las Secciones de Fomento.....	Baleares...	8	Junio....	1871	2	6	7	2	6	7	»	»
11	Rodolfo Baonza y Lázaro.....	Instituto de Barcelona.....	Madrid.....	11	Agosto...	1889	2	4	18	2	4	18	»	»
12	Sixto Navas.....	Dirección general de Agricultura..	Soria.....	7	Mayo....	1867	2	3	11	2	3	11	»	»
13	José Velasco Pacheco.....	Instituto de Málaga.....	Málaga.....	4	Marzo....	1884	2	3	10	2	3	10	»	»
14	Domiciano Salvador Carreras.....	Sección de Fomento de Badajoz...	Zamora.....	9	Agosto...	1870	2	3	2	2	3	2	»	»
15	Prudencio Baquerizo y Fabra.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.	Madrid.....	18	Mayo....	1854	1	10	18	1	10	18	»	»
16	Manuel M. Avilés García.....	Sección de Fomento de Soria.....	Soria.....	8	Julio....	1860	1	10	1	1	10	1	»	»
17	Máximo Miguel Morales Alcaide.....	Sección de Fomento de Teruel....	Teruel.....	26	Noviembre.	1870	1	6	1	1	6	1	»	»
18	Juan Atienza Zurita.....	Instituto de Baleares.....	Guadalajara.	8	Febrero...	1865	1	4	19	1	4	19	»	»
19	Manuel Jiménez Abad.....	Dirección general de Obras públicas.	Soria.....	14	Enero....	1878	1	»	10	1	»	10	»	»
20	Robustiano Camarón de Paz.....	Jefatura de Obras públicas de Coruña.	Zamora.....	24	Mayo....	1857	1	»	3	1	»	3	»	»
»	Adolfo Felipe Díez Alicante.....	Sección de Fomento de Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Manuel Lorenzo Mondoza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Enrique Volpini.....	Instituto de Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Sin clasificar, por no haber presentado documentación.

Sin clasificar, por no haber presentado documentación.

Aspirantes de segunda clase, con 1.000 pesetas.

Activos.

1	D. Felipe Sanz Esteban.....	Instituto de Santander.....	Guadalajara.	23	Agosto	1875	2	>	10	7	10	3	1.500
2	Eduardo Musot y Rodríguez	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	6	Diciembre.	1851	7	11	17	22	11	16	1.250
3	Fidel González Alvarez.....	Escuela de Veterinaria de León	León.....	29	Febrero...	1852	7	10	5	23	9	5	1.250
4	José Vidal Farré.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.....	Lérida.....	18	Octubre...	1871	5	4	21	9	1	2	1.250
5	Francisco García Moratilla.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.....	Coruña.....	25	Enero.....	1849	27	5	>	33	8	15	
6	José Sandoval Hernández.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	7	Febrero...	1845	23	7	>	23	7	>	
7	Lázaro Ruiz de Zúñiga.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	17	Diciembre.	1852	23	6	4	23	7	>	
8	José Trigueros Marmol.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	14	Mayo.....	1857	16	9	5	20	6	3	
9	Ricardo Campesino García Sierra.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Zaragoza.....	5	Noviembre	1878	14	11	9	14	11	9	
10	Pedro Sierra y García.....	Idem Id. de Id.....	Madrid.....	16	Noviembre.	1856	12	6	22	12	6	22	
11	Juan Carrasco Chorp.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	8	Marzo.....	1868	12	6	>	12	6	>	
12	Vicente Sancho y Pascual.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia.....	16	Abril.....	1873	10	1	10	10	1	10	
13	Felipe Cons y Rufio.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra..	1*	Mayo.....	1864	10	>	21	26	8	9	
14	José María Vázquez Aranda.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	11	Diciembre.	1860	9	1	>	23	7	>	
15	Francisco Morales y Gutiérrez.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	27	Marzo.....	1852	9	1	>	23	6	15	
16	Manuel Gómez y Alonso.....	Idem de Bilbao.....	Granada.....	20	Mayo.....	1881	9	>	21	9	>	21	
17	Tomás Cortés y Moreno.....	Idem de Zaragoza.....	Cuenca.....	7	Marzo.....	1872	9	>	9	9	>	9	
18	Luis Jaques Hernáiz.....	Idem de Lérida.....	Madrid.....	29	Enero.....	1872	9	>	7	9	>	7	
19	Leopoldo Muñoz Díez.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	26	Diciembre	1871	8	10	>	9	>	18	
20	Ramón Fernández Varela.....	Escuela de Veterinaria de Santiago.	Coruña.....	7	Septiembre	1868	8	6	5	8	6	5	
21	Luis Rodríguez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Teruel.....	3	Febrero...	1881	8	>	3	8	>	3	
22	Miguel Piedra y García.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz.....	7	Agosto.....	1865	7	6	>	7	6	>	
23	Eduardo García Zurbaao.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Septiembre	1880	7	4	10	7	4	10	
24	Vicente Bellido Fons.....	Escuela de Comercio de Alicante.	Alicante.....	12	Diciembre.	1877	6	3	>	6	3	>	
25	Jesús Gabucio Cobá.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	12	Agosto.....	1875	5	10	>	5	10	>	
26	Eloy Díaz Jiménez y Molleda.....	Idem de León.....	León.....	28	Octubre...	1885	5	10	>	5	10	>	
27	Crisógono Fernández Novillo.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	17	Noviembre	1870	5	9	21	5	9	21	
28	Domingo Mérida y Garrido.....	Escuela de Comercio de Málaga..	Málaga.....	25	Febrero...	1883	5	5	19	5	5	19	
29	Lorenzo Agulló Ferrer.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza	Valencia.....	1.º	Septiembre	1877	4	5	28	4	5	28	
30	Eduardo Pedraza y Pérez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	13	Marzo.....	1877	4	>	27	4	>	27	
31	Daniel Cadahía Rodríguez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Lugo.....	16	Marzo.....	1877	4	>	15	4	>	15	
32	Salvador Fabra Viquer.....	Escuela de Comercio de Valencia.	Valencia.....	25	Noviembre.	1867	3	11	26	3	11	26	
33	Josús Varela y Novo.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	29	Noviembre.	1885	3	11	>	3	11	>	
34	Gaspár Laurin del Carpio.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	20	Mayo.....	1885	3	9	20	3	9	20	
35	Felipe Ravina Morales.....	Escuela de Comercio de Canarias.	Canarias.....	7	Mayo.....	1889	3	9	18	3	9	18	
36	Rogelio Suárez Cabrera.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	11	Abril.....	1885	3	7	28	3	7	28	
37	Juan O'Neill Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	11	Marzo.....	1874	3	7	13	3	7	13	
38	José Naveira López.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	18	Marzo.....	1874	3	6	14	3	6	14	
39	Manuel Ramos Mogín.....	Instituto de Gerona.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1850	3	3	2	3	3	2	
40	Jorge Salvat y Camps.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona..	4	Marzo.....	1877	3	2	1	3	2	1	
41	Félix Mateo y Mateo.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Filipinas.....	10	Diciembre.	1864	3	1	>	3	7	12	
42	Sagruel de Torres Martín.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valladolid..	23	Mayo.....	1862	2	10	21	12	7	23	
43	Angel Zorita y García.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Valladolid..	3	Marzo.....	1890	2	8	17	2	8	17	
44	Remigio Fuentes de Castro.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca..	2	Marzo.....	1864	2	7	10	2	7	10	
45	Manuel Martínez y Montoya.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Granada.....	20	Junio.....	1888	2	6	14	2	6	14	
46	Francisco Sanz Hernando.....	Instituto de Valladolid.....	Soria.....	11	Mayo.....	1875	2	5	>	5	6	20	
47	Leopoldo Aragón e Iñégas.....	Idem de Vitoria.....	Madrid.....	12	Noviembre.	1875	2	2	22	2	2	22	
48	Victoriano Argüelles Navarro.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	5	Enero.....	1894	2	2	1	2	2	1	
49	Bonito Rubio Aragonés.....	Idem de Santiago.....	Toledo.....	15	Enero.....	1875	1	9	1	9	1	1	

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
50	D. Antonio Peñate y López.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias....	8	Diciembre.	1874	1	7	>	1	7	>	>	>
51	Juan Bonel y Conde.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Córdoba....	16	Octubre...	1874	1	2	10	1	2	10	>	>
52	Esteban Valcárcel Gómez.....	Instituto de Alicante.....	León.....	17	Octubre...	1875	1	2	9	3	9	>	>	>
53	Lorenzo Salguero Vázquez.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Salamanca..	7	Mayo.....	1882	1	2	>	1	2	>	>	>
54	José Aguilar Portillo.....	Instituto de Córdoba.....	Sevilla.....	4	Julio.....	1869	1	>	24	1	>	24	>	>
55	Isidro Cavanás y Vázquez de la Torre	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Córdoba....	16	Diciembre.	1882	1	>	21	1	>	21	>	>
56	José Velasco y Gómez.....	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid..	18	Febrero...	1870	1	>	20	1	>	20	>	>
57	Francisco Navarro Miró.....	Instituto de Rous.....	Lérida.....	23	Enero.....	1877	>	11	29	>	11	29	>	>
58	Ramón Sancho Zamorano.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	28	Julio.....	1884	>	11	22	>	11	22	>	>
59	Atanasio Minagorre Hernández.....	Idem de Almería.....	Granada....	3	Octubre...	1872	>	10	15	2	9	12	>	>
60	Leopoldo Noyoa Aguiar.....	Idem de San Sebastián.....	Orense.....	13	Julio.....	1888	>	10	8	>	10	8	>	>
61	Felipe López Duro.....	Instituto de Coruña.....	Coruña.....	8	Febrero...	1877	>	7	21	>	7	21	>	>
62	Manuel Gascón Jarné.....	Escuela Industrial de Zaragoza...	Zaragoza....	19	Octubre...	1872	>	1	>	>	1	>	>	>
63	José Agueda Marqueta.....	Idem de Comercio de Zaragoza...	Zaragoza....	7	Junio.....	1889	>	1	>	>	1	>	>	>
>	Buenaventura Felipe Recio Cebrián..	Instituto de Guadalajara.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	Antonio Ortiz.....	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	Manuel Moreno Lancha.....	Instituto de Jerez.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	Carlos Morán López.....	Escuela Normal de Maestros de Oviedo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	Luis Morales Sievert.....	Idem id. de Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	Francisco Huertas Checa.....	Instituto de Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
<i>Cesantes.</i>														
1	D. Fernando Díez Severini.....	Instituto de Burgos.....	Madrid.....	20	Julio.....	1878	7	11	16	7	11	16	>	>
2	Salvador Peña Iglesias.....	Idem de Coruña.....	Isla de Cuba.	6	Agosto....	1867	7	4	4	7	4	4	>	>
3	Saturio Molón Lorenzo.....	Idem de Almería.....	Valladolid..	2	Octubre...	1862	6	4	11	12	2	16	>	>
4	Justo González Navarro.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid..	20	Febrero...	1882	5	5	26	5	5	26	>	>
5	José O'Neill Villalonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares....	3	Abril.....	1870	5	4	15	8	6	20	>	>
6	Mariano Barba y Ortiz.....	Dirección general de Obras públicas.	Toledo.....	12	Octubre...	1881	4	8	25	4	8	25	>	>
7	Modesto España y Orive.....	Escuela de Ingenieros de Minas...	Madrid.....	15	Junio.....	1846	4	2	27	9	>	4	>	>
8	Rafael López Luque.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.	Córdoba....	19	Septiembre	1864	2	9	5	2	9	5	>	>
9	Antonio Molina Martínez.....	Instituto de Avila.....	Granada....	9	Mayo.....	1857	2	6	1	2	6	1	>	>
10	Adolfo Norro Asensio.....	Dirección general de Obras públicas.	Málaga.....	2	Diciembre.	1867	2	>	20	7	>	23	>	>
11	Marcos Quintero Cobo.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Córdoba....	9	Octubre...	1883	1	9	11	1	9	11	>	>
12	Adolfo Juncosa Esteve.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona..	11	Julio.....	1863	1	7	12	1	7	12	>	>
13	Elias Javato Franco.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres....	20	Julio.....	1869	1	6	27	1	6	27	>	>
14	Pedro Remírez de Esparza.....	Idem de Navarra.....	Navarra....	4	Febrero...	1872	>	11	10	>	11	10	>	>
15	Juan Mortés Vives.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona..	28	Diciembre.	1868	>	4	10	6	10	27	>	>
>	Isabel Yanguas Alonso.....	Jefatura de Obras públicas de Santander.....	Burgos.....	17	Junio.....	1873	>	>	>	>	>	>	>	>
>	José Alfonso Bocorra.....	Instituto de Santiago.....	Coruña.....	16	Mayo.....	1865	>	>	>	>	>	>	>	>

Sin clasificar, por no haber presentado documentación.

No presentaron hoja de servicios.

1614

DELGADO SANCHEZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Teresa, de estatura alta, pelo negro, ojos idem, nariz aguileña, color sano; domiciliado últimamente en las calles del Amparo, 20, y Rodas, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1964

1615

DIAZ LOPEZ, Ramón (a) Tonterías; hijo de Atanasio y Bárbara, natural de San Miguel de Castrillón (Avilés), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, señas personales: cuerpo regular, ojos negros, pelo idem, frente regular, nariz y boca idem, barba saliente, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bayona (Galicia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria que se le instruye como prófugo, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Bayona.—Bayona, 14 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Camilo Castillo. JM—483 bis.

1616

DOMENECH GRASES, José; natural de Alicante, de estado soltero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; calle del Arco del Teatro, número 57; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1952

1617

ESMORÉS CASTRO, Calisto; natural de Coros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Coros; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente-Ceso.—Puente-Ceso, 19 de Enero de 1911.—Fernando Lacace. JM—471

1618

ESTURO ZANABONANDIA, Matías; hijo de José y de Josefa, viudo, paraguitero, de cuarenta y cuatro años, gitano; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por atentado a un agente de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 2089

1619

FERNANDEZ ALCAIDE, Miguel; natural de Cáceres (Toledo), de estado viudo, profesión relojero, de cuarenta y ocho años, hijo de Gonzalo y Eusebia; domiciliado últimamente en la Ronda de San Antonio, de Barcelona; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Lucas, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 1950

1620

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; natural de San Roque de más de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 1956

1621

FERNANDEZ ROMERO, Francisco; natural de Estepa, de estado soltero, profesión prostituta, de treinta y ocho años,

color del rostro trigüeso, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y tiene una cicatriz junto al ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva, para ser emplazada en el sumario número 483 del año último, que se le sigue por hurto. 2279

1622

GALAN GALAN, Jacinto; hijo de Carlos y Eulogia, natural de Ouces (Bergondo), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—431

1623

GARCIA, Hilario; cuya demás filiación se ignora; procesado en causa por estafa y hurto conexos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia. 1986

1624

GARCIA, Josefa; profesión modista; domiciliada últimamente en la calle Fernando, 39, primero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 1954

1625

GARCIA ALMAZNER, Juan; natural y vecino de Zaragoza, soltero, de veintitrés años de edad, labrador; procesado por el delito de estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, dentro del término de diez días. 1959 bis.

1626

GARCIA BOSCH, Victor; natural de Villafranca del Panadés, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años, hijo de Crispulo y Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Correo Viejo, número 12 cuarto; procesado por ofensas a la moral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Escribanía de D. Recaredo Culebras. 2271

1627

GARCIA GUTIERREZ, Luis; natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y uno años, hijo de Angel y Emilia; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 10, primero-primer, en esta capital; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 1951

1628

GARCIA LOPEZ, Pascual; de dieciocho años y siete meses de edad, hijo de Francisco y Francisca, soltero, mecánico, natural de Jumilla, partido judicial de Yecla, provincia de Murcia, habiendo teni-

do su último domicilio en dicho pueblo de Jumilla, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte; el cual comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas adentro de las Cárceles nacionales de este partido judicial de Tortosa. 2090

1629

GARCIA PEREZ, Francisco; natural de Fene, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento, de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—461

1630

GARCIA SENEN FRASQUEL, Juan Andrés; natural de Mazarrón, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de Totana. 2091

1631

GARCIA TORRES, Ceferino; natural de Zafra, de estado casado, profesión escribiente, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Zafra; procesado por delito de malversación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carlet. 2075

1632

GARCIA VAZQUEZ, Guillermo; natural de Miño, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Miño, término municipal de Castro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puente de Sada, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no se presenta en el plazo que se le concede, se le declarará provisionalmente prófugo.—Puente de Sada, 21 de Enero de 1911. El Juez instructor, Justo Martínez. JM—470

1633

GOMEZ PARADELA, Manuel; hijo de Juan y de María; natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color trigüeso; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—432

1634

GONZALEZ LLORENT, José; de treinta y dos años de edad, hijo de Marcelino y de Josefa, natural de Lúcar, provincia de Almería; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, por estar decretada su prisión en la causa que bajo el número 115 del año 1906 se le sigue sobre estafa a la Compañía Ferrocarriles Andaluces. 2085

1635

GONZALEZ SOBRINO, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, carpintero; domiciliado en Coruña, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, á fin de hacerle saber las conclusiones fiscales en la causa seguida en su contra por hurto de instrumentos de carpintería. 2278

1636

GUEDELLA RODRÍGUEZ CASTOR, Acelino; vecino del término de Pautone, correspondiente á este partido, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, como procesado en la causa número 22 del año actual, por disparo y lesiones, que produjeron la muerte á Modesto Rodríguez, y heridas á Manuel de Prado Alvarez; ó se constituirá en prisión en la Cárcel de dicho partido. 1975

1637

GÜERRI MELINES, Jaime; natural de Vilaber, casado, albañil, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Vilaber, procesado por daños; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tremp. 1983

1638

HERRERO, José; de unos diecinueve años de edad, de estatura regular, delgado, moreno, sin ninguna seña particular; que visto pantalón negro de pana, chaqueta clara de paño, boina azul y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en Garabanchel Bajo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado en rebeldía. 2088

1639

JAMARDO GONZÁLEZ, José; sin apodo; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad; inscripto de marinería del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, folio 51, de 1911; se desconocía sus señas, al cual le correspondió ingresar en el servicio de las Armas, el 25 de Enero de 1911; domiciliado últimamente en Rianjo (Coruña), procesado por falta de presentación al servicio de buques; comparecerá en término de noventa días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Marina de Villagarcía, D. José García de Quesada y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada, sito en dicha Comandancia.—Villagarcía, 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM--480

1640

LIMBAU SALA, José; que usa los nombres de Pedro Abadía y Antonio Vilanova, de unos diecinueve años, estatura baja, color moreno, con manchas en la cara y frente, al parecer sifilíticas, y una cicatriz muy pronunciada en la parte izquierda del cuello; viste americana y pantalón gris, chaleco obscuro, de los llamados de fantasía, y sombrero flexible, color marrón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2076

Juzgados de primera instancia.

ANDÚJAR

D. Pedro Toboso y Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto, se cita, llama y omplaza á D. Rafael Placencia Reigual, cuyo domicilio lo fué últimamente en Barcelona, á su calle Universidad, número 96, piso primero, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, á fin de hacerle cierto requerimiento en el sumario que instruyo por hurto de un baul-maleta, de su propiedad, cuyo hecho tuvo lugar de una á cuatro de la madrugada del 13 de Enero último, del mostrador de equipaje de la estación férrea de Marmolejo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del indicado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar á 2 de Marzo de 1911. Pedro Toboso.—Por mandado de Su Señoría, Pedro de la Vega. JO—2350

LAS PALMAS

En el sumario número 22 del corriente año, por tentativa de violación, el señor Juez de Instrucción del partido, ha dispuesto, en providencia de la fecha, se cite al padre de la menor perjudicada, Juan Toledo Santana, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, á rendir declaración y hacerle el ofrecimiento de la causa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para que tenga lugar la citación acordada, extendiendo y firmo la presente en Las Palmas, á 16 de Febrero de 1911.—El Escribano, Juan Cancio. JO—2386

MONTEORO

En virtud de lo acordado, por el señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado, y por la Escribanía que en el mismo despacho, contra Francisco Padilla Royato y otro, sobre hurto de un caballo á Bartolomé Quintana Arellano, cito por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, á Manuel Criado Crespo, que tuvo su domicilio, según antecedentes, en la casa número 7, de la calle Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4, de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración como testigo en la expresada causa; previniéndole que, de no comparecer, sin motivo legítimo que se lo impida, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas.

Montoro, 27 de Febrero de 1911.—El Escribano, Licenciado José Benítez Lara. JO—2373

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.095, seguido en este Juzgado contra Manuel Requena, por lesio-

nes á Francisco Requena, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Cabrez, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Requena Camacho;

»Fallamos condenando al denunciado Manuel Requena Camacho, á la pena de quince días de arresto y las costas de este juicio, con más, represión.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que se inserte en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Manuel Requena y Francisco Requena, expido la presente en Madrid á 28 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2215

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.524, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez, por lesiones á Julián García, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Saboz; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Rodríguez Herrera;

»Fallamos, condenando al denunciado José Rodríguez Herrera, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas de este juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José Rodríguez, expido la presente en Madrid á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2219

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.125, seguido contra José Gómez Santa María, por amenazas á Josefa Sevilla y Pilar Blanco, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Gómez Santa María;

»Fallamos, condenando al denunciado José Gómez Santa María, en rebeldía, á la pena de cinco días de arresto y las costas de este juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á José Gó-

méz, Josefa Sevilla y Pilar Blanco, expido la presente en Madrid, á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2214

En el expediente de juicio verbal de faltas número 91, seguido contra Antonio García y otros, por lesiones á Agueda Ocaña, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lorrán y D. Lorenzo Salas Cabrez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio García Sánchez, Higinio del Castillo Alcalde y Ricardo Sánchez Alonso.

»Fallamos, condenando á los denunciados en rebeldía Antonio García Sánchez, Higinio del Castillo Alcalde y Ricardo Sánchez Alonso, á la pena de diez días de arresto y reprensión á cada uno y las costas por terceras partes;

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio García, Higinio del Castillo, Ricardo Sánchez y Agueda Ocaña, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 24 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2217

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.844 de orden del año 1910, contra Manuel Celador Miró, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Septiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega, y Adjuntos don Juan Horma y D. César Mediero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y D. Manuel Celador Miró, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Celador y Miró, á la pena de seis días de arresto menor y reprensión por las lesiones que causó á Julia Galdos, y seis días de arresto menor por las causadas á Margarita Escribano y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil, y sobreesemos respecto á las lesiones sufridas por el denunciado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Horma.—César Mediero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Celador Miró, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—2138

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.403 de orden del año 1910, contra Mariano González González y otro, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Garzón y D. José del Río San Pedro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Sebastián Barba Rebollo y Mariano González González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Sebastián Barba y Rebollo y Mariano González González, á la pena de 30 pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas por mitad; notifiquese este fallo al último por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José del Peso.—José María González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano González González, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—2137

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.485 de orden del año anterior, contra Joaquín Villagrasa Serrate, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Joaquín Villagrasa Serrate de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Joaquín Villagrasa Serrate á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Villagrasa Serrate, expido el presente, visado por Su Señoría,

y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Antonio Ortega y Soler. JO—2136

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 49 de orden del año actual, contra Benigno Arribas de Pedro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Benigno Arribas de Pedro, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Benigno Arribas de Pedro, á la pena de veinticinco pesetas de multa, reprensión, al pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquesele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Manuel Montoya.—Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Benigno Arribas de Pedro, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 19 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—2248

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.103, seguido en este Juzgado contra Mauricio N. por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfredo Goicoerrotea, y Adjuntos D. Ramón Fernández y D. Juan Pedro Criado; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Mauricio N., de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mauricio N., á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfredo Goicoerrotea.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goicoerrotea, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación

á Mauricio N., expido la presente en Madrid, á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO—2028

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.356 seguido en este Juzgado contra Manuel Alonso Lloreda, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfredo Goicorrota Montoro, y Adjuntos D. Ramón Fernández de Mera y D. Juan Pedro Criado Domínguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Alonso Lloreda á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Goicorrota.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goicorrota Montoro, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Manuel Alonso Lloreda, expido la presente en Madrid á 17 de Enero de 1911.—Enrique Hernández.—El Secretario suplente, Licenciado M. Kreisler. JO—2031

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.096, seguido en este Juzgado contra Angel Fernández, por infracción del Reglamento de carruajes, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Juan Pedro Criado y D. Ramón Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Fernández, á la pena de veinticinco pesetas de multa y al pago de las costas, habiéndolo impuesto, además, el Tribunal por la falta de comparencia al juicio la multa de veinticinco pesetas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón F. de Mera.—Juan Pedro Criado Domínguez.»

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Angel Fernández, expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—2027

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.143, seguido en este Juzgado contra Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Juan Pedro Criado y D. Ramón Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción

pública, y Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas por partes iguales.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Ramón F. de Mera.—Juan P. Criado Domínguez.»

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Juan González Carreras y Valentín Martín Galán, expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—2029

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. Rafael Guitián y Delgado, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena y Juez instructor de los expedientes instruidos con motivo al abordaje y salvamento del vapor español *Industria* que se encuentra sumergido en este puerto.

Hago saber: Que por el presente se cita á todos los interesados en el naufragio y salvamento del citado buque, para que, con arreglo á la Real orden de 14 de Septiembre de 1881, puedan exponer en dichos expedientes cuanto se les ofrezca y parezca, para lo cual tendrán de manifiesto en esta Comandancia de Marina las actuaciones por el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Cartagena, 2 de Marzo de 1911.—Rafael Guitián.—P. S. M., Salvador Selma.

JM—625